



ACTA 37– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras. Nos encontramos en sesión ordinaria 37, es martes 22 de agosto del 2023 son las 7:31 y estamos mayoritariamente en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva en la Sabana y tenemos modalidad virtual de una persona de la Junta Directiva.

Procedemos a la asistencia:

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765.
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez, cédula 3-0368-0970. Desde la sede central.
Tesorera	Marilyn Batista Márquez, cédula 184000450502. Casa de habitación en San Rafael de Escazú.
Vocal I	Nazira Castillo Alfaro, cédula 6-0266-0587. Desde la sede del Colegio.
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez, cédula 2-0546-0288. Desde la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación.
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, ausente con justificación
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270. Desde la sede del Colegio de Periodistas

Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-0506-0194, ausente con justificación.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez.
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos ausente al vocal 3 Geovanny Díaz, quien se encuentra en una gira laboral fuera de San José y a María Isabel Solís, la fiscal suplente, quien se encuentra de vacaciones.

Les quisiera solicitar que tomemos un acuerdo:

ACUERDO FIRME JD-01-37-23

SE ACUERDA EXIMIR A LA DIRECTORA MARILYN BATISTA DE TENER SU CÁMARA ENCENDIDA DURANTE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, YA QUE POR MOTIVOS MÉDICOS, NECESITA TENER UNA POSICIÓN ESPECÍFICA QUE NO LE FACILITA TENER LA CÁMARA ENCENDIDA.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Los que estemos de acuerdo en que Marilyn tenga la cámara apagada?, muy bien. Nada más Marilyn estamos al pendiente de tu manita en caso de que quieras conversar.

Acuerdo unánime y en firme.

La directora Marilyn Batista.

Gracias, voy a hacerlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Damos por abierta la sesión.

Capítulo 2. Aprobación de actas

- Acta sesión extraordinaria N° 35-23

La presidenta Yanancy Noguera.

Procedemos a la aprobación de las actas. Tenemos las dos actas de las sesiones realizadas la semana pasada. Se trata del acta de sesión extraordinaria número 35 y el acta de la sesión ordinaria número 36. Tuvimos algunas observaciones menores de redacción en el acta 36. La 35 la revisamos y no tenía ninguna observación, así que les pido que por favor:

ACUERDO FIRME JD-02-37-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 35.

Acuerdo unánime y en firme.

- Acta sesión ordinaria N° 36-23

La presidenta Yanancy Noguera.

Y que aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-03-37-23

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 36.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Marilyn, ya vimos tu mano.

Capítulo 3. Juramentación

Vamos a proceder con la juramentación de manera virtual de la colegiada Guadalupe González Alvarado. ¿No?

Podemos pasar entonces al siguiente tema, luego nos devolveríamos al capítulo de la juramentación.

Capítulo 4. Seguimientos

La presidenta Yanancy Noguera.

4.1 Tenemos en temas de seguimiento la respuesta de la Comisión de Becas, a la beca ofrecida por la UNIR. Eso es importante que lo tengamos pendiente porque queríamos unir la beca UNIR al fondo disponible de becas que tenemos en este momento, para generar una campaña hacia los colegiados que les permita aprovechar las opciones de las dos becas, de esta beca y de los fondos disponibles dentro del Colegio.

Entonces nada más para que sepamos que eso es mucho de la urgencia que tenemos, para poder generar esta comunicación hacia los colegiados.

Pasamos Maritza con el primer tema, que sería el que tiene usted en agenda de primero y tal vez después de eso le permitimos el acceso a la colega.

Capítulo 5. Dirección Ejecutiva.

La señora Maritza Hernández.

Muchas gracias, buenas noches.

5.1 El primer punto es el tema de la continuidad del convenio con el INAMU. Ese convenio se firmó en septiembre del año 2020, o sea que ese convenio está ya por finalizar porque era por 3 años.

En la reunión que nosotros tuvimos hace unos días con la nueva persona, porque han cambiado varias veces la persona de enlace, Darcy nos decía que teníamos que generar un adendum, yo se lo solicité a don Alejandro para que él lo pudiese preparar, pero aquí pasaríamos primero para que ustedes indiquen, si están de acuerdo o no en continuar con el convenio.

De una manera extraoficial, habíamos hablado con Emanuel y con doña Marilyn. Ella había quedado de ir a una actividad que había el viernes anterior, el 18 de agosto, en relación con lo del convenio y como continuidad para la estrategia que se iba a desarrollar. Eso sería la primera parte, y el adendum sería entonces pasarlo para que lo revisen y que ellos digan si están o no están de acuerdo, pero lo primero es que ustedes establezcan, sí, continuamos o no con el convenio.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn alguna observación en torno a esto que nos mencionó Maritza que vos revisaste?

La directora Marilyn Batista.

Yo estoy totalmente de acuerdo con que se continúe con el convenio. En primer lugar, como tesorera no requiere ninguna derogación de dinero y como miembro de la Junta Directiva, porque es un tema transversal en el Colegio de Periodistas y de esta Junta, así que no me opongo absolutamente a ninguna de las condiciones del convenio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adicionalmente, el Tribunal de Honor y Ética había trabajado con el INAMU en un proceso que generó un manual de uso del lenguaje inclusivo, es un manual que de hecho, María Isabel está incorporando dentro del trabajo que ella está realizando, sobre buenas prácticas en el manejo de la comunicación en temas diversos, entonces me parece que procederíamos con la continuidad del convenio, ¿necesita un acuerdo formal Maritza? Entonces por favor les pido que aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-04-37-23

SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DEL CONVENIO CON EL INAMU, A TRAVÉS DE UN ADENDUM QUE SE SUSCRIBIRÍA PRÓXIMAMENTE.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

5.2 Vamos a interrumpir los informes de la Dirección Ejecutiva para entonces proceder a la juramentación. Muy buenas noches, Guadalupe.

La señora Guadalupe González Alvarado

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Guadalupe para efectos formales, necesitamos primero que usted nos dé el nombre completo, la cédula y el lugar en que se encuentra en términos generales y que nos ponga la cámara.

La señora Guadalupe González Alvarado

Sí, perdón es que no sé qué pasa. Ahora sí buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, entonces si nos reporta su nombre y número de cédula, por favor.

La señora Guadalupe González Alvarado

Sí, Guadalupe González Alvarado, cédula 1-0538-0001.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Guadalupe. Lo que vamos a proceder ahora es a la juramentación de usted como Suplente 2 del Tribunal de Elecciones Internas.

Primero por supuesto, agradecer esta contribución que usted va a hacer con el Colegio, en una posición tan relevante.

El Tribunal de Elecciones Internas es lo que nos garantiza que en los procesos electorales tengamos todos los pasos de cumplimiento del reglamento electoral. Pero además sabemos que son personas que por su naturaleza, por su forma de trabajar y por su forma de ver a la sociedad, creen en la relevancia de esta lógica de alternarse en estos puestos, de verlos como puestos provisionales en que las personas que venimos, venimos a servir, entonces para nosotros es muy importante que usted pueda contribuir con el Tribunal de Elecciones Internas y eso lo agradecemos muchísimo y lo reconocemos.

Vamos a proceder con la juramentación de la colegiada Guadalupe González Alvarado como Suplente 2 del Tribunal de Elecciones Internas. Con la mano levantada por favor, Guadalupe, gracias.

¿Jura por lo más íntimo de sus convicciones y promete a la Patria y al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, observar y defender la Constitución, las leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás reglamentos del Colegio y cumplir con los deberes de su profesión?

La señora Guadalupe González Alvarado

Sí, juro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si así lo hiciera que la Patria y el Colegio lo reconozcan, sino que el Colegio se lo demande, para lo cual acepta usted someterse a un régimen disciplinario que podría eventualmente dar ese tipo de señalamientos, pero estamos seguros de que no.

Agradecemos muchísimo su contribución y esperamos a partir de esto, vincularla con los demás compañeros y compañeras del Tribunal para el trabajo que corresponde.

La señora Guadalupe González Alvarado

Muchísimas gracias. Me siento muy honrada y muy agradecida por la deferencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias Lupita y que nos veamos pronto.

La señora Guadalupe González Alvarado

Claro que sí. Buenas noches, hasta luego.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces procedemos Maritza con los siguientes temas.

La señora Maritza Hernández.

5.3 El otro era el tema de las becas de UNIR pero ya lo habían mencionado. Hay que recordar que UNIR había dicho que iban a generar una beca por año, pero si el año se nos acaba, entonces tenemos que tomarlo en cuenta para que corramos un poquitín con eso.

La señora Maritza Hernández.

5.4 El informe de RINSA, yo quería comentarles, ya entregamos los certificados y las medallas que ellos nos hicieron llegar, la semana pasada terminamos. Es importante hacer notar que ese es un convenio que se gestó el año anterior y se hizo básicamente esta capacitación que se realizó hoy, participaron alrededor de unos 30 colegiados.

Ellos tenían un costo diferenciado para los colegiados, pero al menos nosotros recibimos bastantes quejas de gente que consideraban que el curso no era de la calidad o del nivel que se esperaba, que eran cosas muy básicas. Algunos colegiados se quejaron de manera oficial diciendo que no se les daba seguimiento, que las cosas no se hacían. Nosotros hablamos en varias ocasiones y por escrito con la gente organizadora, la gente de RINSA y ellos lo que decían es que era un tema de los colegiados, que los que se quejaban y decían eso eran los que no habían presentado cosas, los que no habían terminado con algunos procesos, los que de pronto estaban un poco más atrasados, que les habían dado tiempo.

Al fin y al cabo hubo algunas personas que de pronto no tenían esa situación, que uno podría decir que a veces se ve en las universidades al final del cuatrimestre, el profesor es el malo durante todo el cuatrimestre, pero es que el estudiante ya está listo. En este caso, hablamos con personas que consideramos que habían cumplido con todo, a ver qué nos externaban y los comentarios fueron muy parecidos, que realmente la calidad no había sido lo que se esperaba, que se veía que había algún tipo de improvisación en algunas cosas, y ahorita ellos nos estaban pidiendo hacer nuevamente unas publicaciones para promover otro tipo de curso de los que ellos están realizando.

Ya se había hablado porque incluso recordemos, que doña María Isabel participó en este curso y ella por lo menos externó su gran inconformidad y no porque estuviera pendiente de entregar nada, ahí uno siente un poquito más de objetividad, sin conocer a fondo el detalle de lo que pudiera ser la situación de cada cual, porque no era exponer de forma abierta la situación del colegiado en el curso, porque eso se podría hacer un poco complejo, pero sí se podía tener una información un poco más real de ella.

Entonces con esto se terminó este proceso y estaríamos ahí esperando a ver qué pasa con el convenio, porque si bien es cierto se había firmado ya, o sea, ya se cumplió el tiempo, hay una cláusula que establece que puede ser terminado en cualquier momento avisando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza, tal vez si nos cierra algunos datos, ¿cuándo empezó a funcionar el convenio?, ¿cuándo comenzó este curso particularmente?, ¿cuándo concluyó?, ¿cuántas personas se inscribieron?, ¿cuántas personas terminaron?, algunos datos numéricos que nos ponga en perspectiva este convenio y este último curso particularmente.

La señora Maritza Hernández.

Ha sido un solo curso, el convenio se firmó en septiembre. En el tema de ¿cuántos empezaron y cuántos terminaron? tendría que preguntarles a ellos, porque ese no era un dato que nosotros lleváramos, sino que lo tenían ellos como encargados de la capacitación, porque la capacitación es de ellos con la Universidad Santo Tomás Moro, entonces esa información no la tenemos nosotros, la tienen ellos, yo tendría que preguntarles, tendría que traer la información.

¿Cuánto fue lo que se pagó, lo que pagaron los colegiados? Ellos pagaron alrededor de \$30 por participar y luego entiendo que por darles un tipo de medalla, que eso nosotros sí no lo supimos, lo supimos cuando los colegiados empezaron a preguntarnos por las medallas y no sabíamos de qué nos estaban hablando, eso fue un pago adicional, creo que como de otros \$30. Pero eso sí, nosotros no lo sabíamos, lo que pasa es que eso ya era una negociación a lo interno de los grupos que estaban participando en la capacitación; nosotros preguntamos y entonces ellos dijeron que eso no era obligado, que el colegiado que lo quisiera lo pagaba, entonces los que los pagaron, fueron los que nosotros recién recibimos y les entregamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Ellos conocieron que había alguna molestia de parte de la Junta Directiva?

La señora Maritza Hernández.

Sí, desde el principio cuando empezaron, es más, cuando doña María Isabel nos hizo saber que estaba un poquito mal desde la perspectiva, por lo menos de su expectativa, la calidad, ahí nosotros hicimos el primer contacto con ellos, ahí también hemos tenido algunas situaciones y es que también nos han cambiado la persona de contacto porque empezamos con una persona, a lo largo pasamos con otra, luego con otra y ahora es otra.

Pero sí se le ha hecho saber a ellos la disconformidad con la calidad, también les comentamos de algunas cosas en particular que los colegiados estaban diciendo, los que nos hicieron llegar alguna nota por escrito y porque eran cosas que había que solucionar.

Yo últimamente recién me metí un poco más en el tema, porque estaban solicitando algunos colegiados que el título tuviera el logo del Colegio, porque no le pusieron el logo del Colegio, aunque si bien es cierto habíamos quedado de que no se iban a firmar, porque la firma era del presidente y del presidente del lado de ellos, pues se tenía que tener el logo del Colegio y parece que no los establecieron con el logo. Entonces eso fue como lo último que se tramitó para que se solucionara, pero después de eso sí ha habido esa información específica para ellos, para que sepan y cuando esto se les establece, lo que indican es un poco lo que les comentaba, que en realidad han sido algunos colegiados que más bien dejaron las cosas cómo votadas de acuerdo a lo que ellos dicen y que serían los que están reclamando.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Nazira?

La directora Nazira Castillo.

Doña Maritza, recuérdeme, ¿hubo una encuesta de satisfacción enviada por nosotros?, ¿tenemos datos de los colegiados que participaron indistintamente si entregaban o no? O sea, ¿todas las personas que estaban en la capacitación completaron la encuesta?

La señora Maritza Hernández.

No todas, se les hizo llegar a algunos, ya le voy a decir a cuántos.

La directora Nazira Castillo.

¿Usted tiene el dato de cuántos iniciaron y cuántos contestaron la encuesta?

La señora Maritza Hernández.

No, sí sé cuántos contestaron la encuesta, fueron alrededor de 10 personas a las que se les aplicó la encuesta como un tipo muestra.

La directora Nazira Castillo.

¿Entonces no sabemos a ciencia cierta cuántas personas estaban, para saber qué porcentaje son esas 10 personas?

La señora Maritza Hernández.

No, tendría que preguntarles a ellos la información, porque ellos son los que tienen el dato verdad, como todo el trámite lo hacían directamente ellos. Yo les puedo pedir que nos pasen el detalle de cuántos se inscribieron, cuántos terminaron para poder saber, pero recuerdo que había, vamos a ver, el curso empezó, como a principio de año.

La directora Nazira Castillo.

Bueno, doña Maritza no se preocupe, nada más para decirle por qué estoy preguntando esto. Es que es muy importante saber cuántas personas participaron en una actividad y cuántas contestaron para validar, no es que no esté válido, sino para entender el por qué el abandono y segundo me parece, y lo pongo aquí a los señores directores, que esto tiene que ser transparente para nuestro colegiado, nuestro colegiado no puede andar así, pensando ¿qué me van a dar?, nosotros deberíamos, obviamente ya no, pero deberíamos de conocer el teje y maneje de lo que pasó, de los convenios que se hacen a nivel de becas o de capacitaciones, justamente para que se eviten estas cosas, porque en este momento podríamos decir que el colegiado está en estado de indefensión, ¿qué pasa, por ejemplo, si un título no viene?, por la razón que sea.

Entonces lo que visualizo yo como aprendizaje, que no fue esta Junta Directiva la que generó esto, pero que ese aprendizaje para nosotros tiene que ser transparente, porque creo que hay una sensación de indefensión por parte del colegiado, por no tener lo que se esperó o la expectativa que se creó, no es culpa de esta Junta, pero para entenderlo y que en adelante, pues lógicamente yo sé que nosotros como Junta tendremos más cuidado en eso, pero ojalá verdad, compañeros directores poder cerrar este capítulo y de mi parte, pues yo no estaría de acuerdo en continuar con esta empresa, con esta organización.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo hablo porque participé en el curso y no lo dejé botado porque sí, sino porque llega el momento en que me dicen que $1+2=3$, la verdad que tomé la decisión, llegué como hasta la lección décima y cumplí con todas las tareas. Lo que pasa es que ya llegó un momento en que el contenido a mí no me atraía y era bastante el esfuerzo que se hacía.

Si creo que participamos como 30, iniciamos como 30 y resto.

La señora Maritza Hernández.

84 personas colegiadas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Imagínense. Yo creo que sí, que en este tipo de convenios debe estar muy clara la calidad y el contenido, porque oía los comentarios y yo no comentaba nada, yo decía, ay Santísima, tienen razón, porque uno los oía. Yo creo que no deberíamos seguir con el convenio, porque la verdad que no fue muy buena la experiencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Sí para ese tipo de cosas, yo concuerdo con lo que acaba de decir Auxiliadora. De hecho, actualmente estoy trabajando para un cliente en una serie de capacitaciones y el cliente me exige, obviamente me están pagando, me exige que yo le tengo que presentar currículums de los facilitadores, o sea, de los docentes que van a dar los contenidos de cada módulo y de cada clase que va a dar cada uno de ellos, le tengo que entregar los informes por escrito de lo que se va a hablar, los PowerPoint de previo, justamente para que el cliente analice y vea todo lo que se va a dar y vea la calidad, para eso es que están pagando.

Creo que como experiencia para este Colegio es que está bien, yo puedo firmar un convenio con alguien para que dé una serie de talleres, pero usted no empieza el taller hasta que no me entregue todos estos elementos, porque no podemos llegar con sorpresas como ésta que está planteando doña Maritza, de que inclusive hay que hacer pagos extras que no deberían de hacerse y que también, eso sí, debería estar en el convenio, o sea, no se le puede hacer un cobro extra al colegiado. Pero bueno, queda como aprendizaje.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez yo diría entonces, que estaríamos de acuerdo en suspender el convenio. Obviamente me parece que sería lo más razonable, y que además quede anotado en la suspensión del convenio, que eso se da por insatisfacción con el servicio que recibieron los colegiados.

Yo para la próxima sesión espero tener algo que tenía muy retrasado, que es el análisis de los 19 convenios que tenemos con universidades en este Colegio, básicamente para tratar

de generar una comparación entre los convenios y sacarle el jugo a los convenios donde tengamos instituciones con una trayectoria muy reconocida y que tengan además realmente mucho valor agregado para el colegiado.

Me parece que, y eso tal vez Maritza como una observación, son maravillosos los convenios, pero nada hacemos con tener convenios que no materializamos, o sea que los colegiados no conocen y que no los hacemos efectivos y por otro lado, tampoco es conveniente hacer convenios donde no tengamos la capacidad, no solo de ejecutarlo, sino de supervisarlos. Creo que esto es una buena enseñanza para nosotros como Junta Directiva que recibimos esto, para tratar de apoyar a la Administración en la organización de este tipo de convenios, que muchas veces los promovemos nosotros mismos desde la Junta Directiva, porque no tiene sentido tener un montón que no se aplican, ni tampoco tener un montón que no supervisamos cuando se aplican.

Entiendo que aquí se hizo, pero en efecto hay ciertas cosas previas que hay que considerar cuando se establece un convenio, o sea, ¿cuál es la calidad de la institución que está detrás?, ¿cuáles son las condiciones que se establecen?, ¿cuáles son los márgenes de acción que tiene la institución, nosotros como Colegio, para participar de la ejecución de estos convenios?, o sea, hay muchas cosas que hay que analizar.

Yo esperarí la próxima semana traer eso, que es un aporte que yo quiero hacer para tratar de organizar este tipo de convenios cuando se vayan renovando y sobre todo, para implementar y darle fuerza a aquellos que realmente son buenos. Uno va viendo, yo ya llevo más o menos 5 analizados y cuando uno compara esos 5 uno dice, este es absolutamente superior a los otros cuatro en beneficios, por los porcentajes de descuento que dan, las características de la institución, las carreras, los cursos, o sea, ese es el que tenemos que promover más verdad y maravilloso si alguien puede sacarle provecho a algunos de los otros, pero sí tenemos que tener un poco más de racionalización, seguimiento, porque también si tenemos muchos claramente es más difícil dar seguimiento, pero bueno, es un buen aprendizaje. Nazira y cerramos.

La directora Nazira Castillo.

Yo nada más diré algo muy chiquito, y en ese espíritu estoy segura y convencida de que la Junta Directiva anterior, no tenía idea de lo que esta empresa iba a hacer.

Entonces en ese espíritu es justamente eso, creo que apoyo totalmente el seguimiento, es la base porque pueden venir otras, o sea, como aprendizaje, el seguimiento es como la base para que nosotros estemos de alguna manera controlando todo lo que está sucediendo a nivel de capacitación, para que no hayan estas orfandades en caso del colegiado, que se siente de alguna manera huérfano o pregunta y que nosotros, o usted como directora ejecutiva, no sepa de lo que están hablándole, de una medalla o no, porque usted no conocía obviamente los términos pequeñitos en sí.

La señora Maritza Hernández.

Nada más aquí para que vean los detalles que tenían, lo único de lo que no tengo el dato es al final cuántos terminaron, pero sí, sí tengo todos los otros datos.

El programa inició el 25 de abril del año pasado, eran 15 semanas, 100% online, asincrónico, se supone que esto generaba una doble certificación internacional. Se matricularon 84 colegiados, pagaron \$30 que se supone que era un precio especial para el Colper, porque según lo que ellos dicen, el precio regular era de \$800 dólares.

Se terminaron el 14 de abril las sesiones y en teoría ahí es donde se empieza un poquito más la situación, porque es cuando ellos empiezan a preguntar por las cosas que esperaban que se les dieran, lo que era enviar unas actas electrónicas y unas cosas que se habían finalizado para que pudieran tener la certificación y ahí es en donde se empiezan a ver como los inconvenientes.

Entonces de esos 84 y siendo que algunos ya nos habían externado algunas manifestaciones por escrito, se les hace la encuesta a algunos. La encuesta en realidad tampoco es que de la gente todos digan que está mal, si se hace un promedio más o menos de esas 10 personas, la calificación para la empresa sería como un 6.8, pero los que los califican más fuerte son las personas de carné más antiguos, los carné más recientes no sienten que esté tan mal, eso es así grosso modo la información. Hasta la semana anterior entregamos ya esas medallas y esto que no estaba contemplado en ninguna parte dentro del convenio, ese cobro adicional.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces diría que procedamos a aprobar:

ACUERDO FIRME JD-05-37-23

SE APRUEBA NOTIFICAR A RINSA DE QUE EL CONVENIO QUEDA RESCINDIDO.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Estamos de acuerdo? ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Aquí estoy levantando la manita.

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime en firme.

La señora Maritza Hernández.

5.5 Lo otro es el punto de los perfiles de puestos. Se hizo la adecuación del puesto que se había solicitado. Ahí se les pone en dos versiones y les comento esto, por qué es que se pone en dos versiones.

Lo que establece la forma legal es que cuando se hace un cambio en el perfil de algo que la persona que en este momento está desempeñando el puesto no cumple, ya sea por función o por formación, se tiene que hacer ese perfil para aplicar en otra persona, no puede ser en esa.

Aquí nosotros tenemos varias situaciones, una es de la persona asistente contable. A ella se le está incluyendo en el perfil el tema de planilla, eso tenemos que formalizarlo de manera que quede como parte de su perfil, pero también parte de su salario que en este momento se lo estamos pagando como recargo, ya no podría ser recargo porque ya está en el perfil, anteriormente no estaba y en el momento en que está en el perfil hay que considerarle una función adicional que no tenía, que en el caso de ella no hay problema desde la perspectiva de formación, porque ella es contadora, tiene una licenciatura en Contaduría, entonces ahí no hay absolutamente ningún problema. Entonces hay varias cosas que pasan, habría que pasarle a ella a un grado de licenciatura, porque el salario que se le debe pagar es el salario de licenciatura, con todo lo que es el recargo de la planilla, INS, Caja, todo este tipo de cosas y ya queda dentro del perfil.

En el otro caso que habíamos visto, se hace el segundo perfil, porque no se le puede decir a la persona que tiene que desempeñar ese puesto, porque es en una formación diferente, se crea ese segundo perfil. En el caso de mi perfil, por ejemplo, que hay cosas adicionales de recursos humanos, aplica exactamente igual, o sea, si se quiere meter todo ese tipo de cosas debería ser para que lo aplique otra persona, no en el caso de la persona que está actualmente.

Esos son los cambios que son complicados, porque en los otros si bien es cierto ha habido un tipo de recargo, son funciones que de alguna manera esas personas las desarrollaban, pero entonces ahora lo que hay que hacer es hacerlo de una manera diferente, por ejemplo, en el caso de la persona de Tesorería y de una u otra forma la persona de Contabilidad, hacían una labor de cobro pero una parte; en el momento en que sale la persona de Cobro hacen la totalidad, pero ya era parte de las funciones que desarrollaban, solo que antes hacían el 30%, digamos que ahora el 60% de cobro, pero esa parte tiene que aplicarse tal cual, en ese caso es como funcionaría para las personas.

En este caso sería más que todo a la asistente contable la persona a la que hay que ponerle de forma correcta, porque ahorita a ella se le paga como un recargo, ¿pero qué pasa con el recargo?, que no es parte de la base de su salario, entonces todo eso le afecta para el resto de las cosas al no estar como la base, y al tenerlo ya dentro del perfil, si hay que considerarlo y los otros, pues ahí quedan esperando a ver qué que haya otras personas a los puestos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Son un total de 21 perfiles de puestos, entonces sería básicamente dejarlos aprobados. El perfil tiene una lógica de seguidilla de cambios, entonces si introduce algún tipo de cambio

tiene que quedar qué se hizo y cuál fue la fecha de ese cambio. Eso quiere decir que para cambios menores que estén asociados a una persona nueva en el puesto, por ejemplo, se puede hacer por esa vía y en algunos otros casos sí podría ser necesario un perfil nuevo y aprobado totalmente. ¿Si corresponde que los aprobemos formalmente?

La señora Maritza Hernández.

Sí, sobre todo por el caso de la muchacha de planilla, sí hay que tomar el acuerdo de que se le incluye en el salario y habría que trasladarla porque ya le quedaría un salario de licenciatura, pero por perfil ella lo cumple y por formación también.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Cómo se llama el perfil de ese puesto?

La señora Maritza Hernández.

Asistente contable.

La presidenta Yanancy Noguera.

El puesto de asistente contable. Entonces básicamente sería aprobar los 21 perfiles de los puestos y aprobar el cambio en el salario del puesto de asistente contable para adecuarlo al perfil correcto.

La directora Nazira Castillo.

Yo creo que dijiste que sí, pero ¿se hace una acción de personal sobre eso, sobre la muchacha?

La señora Maritza Hernández.

Sí, hay que hacer la acción de personal.

La presidenta Yanancy Noguera.

De hecho, creo que ahí tal vez me parece que Sol es la que ha venido explicándole más a usted, pero en algún momento ella me había explicado que está el perfil de puesto, cuando entra una persona hay que hacer un contrato laboral y obviamente una orden de personal que es lo que hasta ahora se está haciendo, ya estamos ahora actualizando los perfiles, ya empezamos a establecer contratos laborales con personas de nuevo ingreso, entonces se mantenga esa línea de contrato laboral a la orden de personal.

La señora Maritza Hernández.

Yo les quería comentar. Hoy participé en una capacitación que doña Marilyn había sugerido de la Cámara y escuché por ahí algún comentario sobre el artículo 17 que se está quitando lo del tema de las anualidades. Yo hice la pregunta hoy abiertamente a la abogada que estaba dando es que no hay ningún problema que sí se puede quitar, sobre todo porque alguna persona que ha sido recientemente contratada mencionaba, que no se podía porque en el reglamento que está ahí está establecido y sí, yo le planteé el caso a la señora, se llama Lupita y ella decía que si se dejaba de forma bien establecida, que lo ideal es cuando

se hace la contratación, decirle a la persona las condiciones tuyas son diferentes por esto y esto y esto, pero que si eso no se hace, que en el contrato quede claramente esa cláusula.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, eso lo habíamos trabajado bastante de cerca con el Ministerio de Trabajo, estamos seguros de que eso está correcto.

Entonces les pediría en este momento que aprobemos los 21 perfiles de puestos que recibimos para todo el personal, que corresponden en este momento todo el personal vigente del Colegio.

El director Emanuel Miranda.

¿Están incluidos los de aquí y también los de la finca?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí. No sé si leo los nombres por cualquier cosa, para que queden, ¿no?, entonces por favor damos por aprobado:

ACUERDO FIRME JD-06-37-23

SE APRUEBAN LOS 21 PERFILES DE PUESTOS QUE FUERON TRABAJADOS CON LA ASESORÍA DE LA EMPRESA FACTOR HUMANO DESDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN ACTUALMENTE ESOS PUESTOS.

Acuerdo unánime y en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pediría que por favor aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-07-37-23

SE APRUEBA EL CAMBIO DE CONDICIÓN SALARIAL EN EL PUESTO DE ASISTENTE CONTABLE, DEBIDO A QUE SE INCLUYERON NUEVAS LABORES RELACIONAS CON EL MANEJO DE PLANILLAS.

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández.

Gracias. Los otros dos puntos son dos contrataciones administrativas, dos procesos, ambos son de alta cuantía.

5.6 Uno es el “Día Familiar” que está aprobado en el presupuesto global que se aprobó, que ustedes aprobaron para la Semana de la Comunicación, esto es para el día sábado que se va a desarrollar allá en la finca, a partir de los requerimientos que se definieron en

la comisión y que se solicitaron, yo se los pasé ayer a solicitud de Yanancy para que tuvieran una idea de que era lo que ese día familiar incluía.

En este proceso se invitó a varias empresas, sin embargo las hemos invitado años atrás, entonces no participaron, algunos decían que ya tenían la fecha comprometida, otros abiertamente dijeron que ya habían participado y que no habían ganado y que entonces no participaban. Entonces únicamente tuvimos la participación de Event Planner. Ellos son los que ofertan todo lo que se solicitó, incluyendo la comida, que se había establecido que fuera una comida más tipo saludable, ellos prepararían absolutamente todo, están por debajo de lo que teníamos presupuestado, ahí tenemos un ahorro de más o menos \$233.000 de lo presupuestado versus lo que ellos nos están estableciendo en la oferta.

Entonces siendo que el criterio para poder tomar la decisión era 100% precio y siendo, pues el único que decidió participar ahí está en el expediente, queda la seguidilla de llamadas y demás a los convocados, pues la idea sería que se adjudique a Event Planner por un monto de \$1.951.035 para que organice todo lo relacionado con el "Día Familiar a partir de los requerimientos establecidos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Me repite el monto perdón.

La señora Maritza Hernández.

\$1.951.035

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pediría que por favor aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-08-37-23

SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA EVENT PLANNER POR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DEL DÍA FAMILIAR, SEMANA DE LA COMUNICACIÓN 2023, POR EL MONTO DE \$1.951.035,00.

Acuerdo unánime y en firme.

La señora Maritza Hernández.

5.7 El otro es el servicio de música para las dos actividades que tiene el Fondo y que ustedes ya habían aprobado. El hotel en este caso sería para el 50 Aniversario que se estaría desarrollando en la Semana de la Comunicación y el otro para el Colegiado de Honor, que también se requiere que haya.

En este caso, se invitó también a varias empresas, hay dos ofertas en este caso, igual la valoración era iba a ser total y completamente precio; de los dos oferentes hay uno que cumple eso, se sacó en dos líneas para cada día. El presupuesto total de esto era de \$2.200.000 y la adjudicación al que estaría ganando queda por \$2.000.100.

Eso nos hace tener también para el Fondo un ahorro de más o menos ciento y resto de miles de colones. En este caso, el que cumple con el tema de precio, que fue lo que se estableció es Erick Sánchez y su orquesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría que por favor aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-09-37-23

SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL GRUPO MUSICAL ERICK SÁNCHEZ Y SU ORQUESTA PARA LA ACTIVIDAD DEL 50 ANIVERSARIO DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y ACTIVIDAD DEL COLEGIADO DE HONOR 2023, POR UN MONTO DE ₡2.000.100,00.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 6. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia. ¿Señor secretario?

El director Juan Pablo Estrada.

Sí, presidenta se recibieron un total de 9 cartas y correos electrónicos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido que aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-10-37-23

SE APRUEBA LA RECEPCIÓN DE ESTAS CARTAS Y CORREOS ELECTRÓNICOS, UN TOTAL DE 9.

Acuerdo unánime y en firme.

El director Juan Pablo Estrada.

6.1 Se recibió un oficio del señor José Luis Arce Sanabria, director de la Escuela de Comunicación Colectiva y que no viene dirigido a nosotros, sino para otro caso, somos copia.

Acuerdo: Dar acuse de recibido.

6.2 El siguiente es un oficio del licenciado Álvaro Sánchez González, presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, donde nos hace una petición para apoyar una acción ante la Caja Costarricense del Seguro Social.

Acuerdo: Apoyar la iniciativa y tramitar las respectivas cartas que se solicitan.

6.3 Correo de la señora Marianela Miranda, asistente de FECOPROU, donde aclara el plazo para la presentación de postulantes al Ente Costarricense de Acreditación que cambió la fecha.

Acuerdo: Dar acuse de recibido.

6.4 Correo de la señora Melissa Gómez, donde solicita fundamento legal sobre el tema de patentes, a raíz de una solicitud de la Municipalidad de Paraíso.

Acuerdo: Remitirle el criterio legal emitido por nuestro asesor legal.

6.5 Correo de la señora Sonia Herrera, de Quince UCR.

Acuerdo: Se aprueba el préstamo de las instalaciones de la Finca de Recreo y se traslada a la Dirección Ejecutiva para la coordinación respectiva.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero eso se había variado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, se aprueba la solicitud, pero la negociación le corresponde a la Dirección Ejecutiva a partir del convenio, de etapa de tarifas que tenemos establecido.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es que lo que yo entendí fue que en la acta 14 se había establecido una serie de requisitos. A la Dirección Ejecutiva se le asignó que debía hacer una tabla con criterios y con tarifas para esos casos, y ella es la encargada de hacerlo. Nosotros no aprobamos las solicitudes, la trasladamos a la Dirección Ejecutiva para que ella, con base a los criterios y la tarifa que se le dio, tome las decisiones, porque seguiremos nosotros aprobando las solicitudes o no.

La presidenta Yanancy Noguera.

No Auxiliadora, aquí sería más que todo nuestra responsabilidad avalar la solicitud que tenemos de una organización formal, porque podría ser que sea una organización que por alguna razón nosotros consideramos inconveniente, la rechazaríamos y del todo ni siquiera entraría a negociación de la Dirección Ejecutiva. Entonces básicamente es aprobar la solicitud para que se le dé trámite administrativo, según las condiciones que corresponda, donde podría ser que no se concrete al final el asunto, porque no haya un acuerdo a partir de la propuesta que se le haga administrativamente, pero sí habíamos hablado que era importante que nosotros conociéramos todas las solicitudes de este tipo, que nos llegarán a nosotros para conocer sobre todo la naturaleza de la institución que está pidiendo el uso de nuestras instalaciones.

Entonces básicamente es eso, sería aprobar porque viene de la UCR de canal 15, pero ya corresponde a Maritza definir las condiciones de la negociación de la solicitud.

El director Juan Pablo Estrada.

6.6 Hay una notificación del Tribunal Segundo de Primera Instancia Civil del I Circuito Judicial de San José, donde solicita la posibilidad de que el Colegio brinde una terna de profesionales en publicidad para un proceso ordinario.

Acuerdo: Trasladar este asunto a la Dirección Ejecutiva para que haga las consultas pertinentes en el juzgado, para ver el alcance de los requerimientos que nos están pidiendo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza perdón, en ese caso tal vez una llamada telefónica, más que enviar un correo o una cosa formal, para entender exactamente qué es lo que requieren y usted nos avisa a la brevedad para nosotros poder tener los nombres de las personas que podamos recomendarles para que ellos a partir de eso escojan.

El director Juan Pablo Estrada.

6.7 Hay un oficio de la doctora Carmen Loaiza Madriz, presidenta de la FECOPROU.

Acuerdo: Dar acuse de recibido al oficio que remitió.

6.8 Hay un oficio de la colegiada Licenciada Karina Araya Chávez, donde comunica su renuncia al puesto de vicepresidenta del Tribunal de Elecciones Internas.

Acuerdo: Agradecer la participación de la colegiada y oportunamente esta Junta Directiva estará haciendo la sustitución respectiva para dicho Tribunal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón nada más ahí Maureen, ojalá que el agradecimiento no quede muy escueto, porque a veces de pronto nosotros damos simplemente un agradecimiento y queda muy moderado y realmente es un agradecimiento genuino a las personas que han participado y colaborado con el Colegio. ¿Marilyn tiene alguna observación?

La directora Marilyn Batista.

Sí es que lamentablemente aquí en Escazú está lloviendo a cántaros y estoy oyendo muy poco. Yanancy me quedé con la duda de la pregunta que dijo Auxiliadora sobre la solicitud de la Universidad de Costa Rica del 40 Aniversario, ¿la Junta lo está aprobando o la Junta, como se ha hecho otras veces, se lo está pasando a la directora ejecutiva para que ella la aplique la tarifa de descuento?

La presidenta Yanancy Noguera.

Así es, o sea, lo que estamos aprobando es que nos parece que procede la solicitud para ser analizada y gestionada por la Administración.

La directora Marilyn Batista.

Entonces, doña Maritza finalmente es la que analizó que está bien, entonces entendí bien, gracias.

El director Juan Pablo Estrada.

6.9 Oficio de la señora Mariela Valverde Solano, Inspectora interina del Tribunal Supremo de Elecciones, donde consulta si el Colegio tiene los datos de un medio de comunicación.

Acuerdo: La respuesta sería: “De conformidad con la ley 4420 de septiembre de 1969, y sus reformas, el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica agremia únicamente a los profesionales que hayan obtenido el grado universitario de bachiller, o licenciado en Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad, Diseño Publicitario y Producción Audiovisual y cualquier carrera fin a la comunicación colectiva, según el artículo dos de nuestra ley. En razón de lo anterior, el Colegio no lleva ningún registro de medios de comunicación por cuanto su ley no lo habilita para ello”.

Eso, según el criterio de nuestro asesor legal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido que por favor aprobemos:

ACUERDO FIRME JD-11-37-23

SE APRUEBAN LAS RESPUESTAS A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a proceder a los trámites de los colegiados. Tenemos un total de cuatro incorporaciones de colegiados, vamos a proceder con cada persona.

Incorporaciones

7.1 Tenemos la solicitud de incorporación del señor Aldo Bruno Canales Sancho, graduado como bachiller en Relaciones Públicas por la Universidad Latina de Costa.

ACUERDO FIRME JD-12-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ALDO BRUNO CANALE SANCHO, GRADUADO COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

7.2 Incorporación de Daniela María Granera Gómez graduada como bachiller en Periodismo por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-13-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DANIELA MARÍA GRANERA GÓMEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

7.3 Incorporación de Diana Paola Aguilar Chacón, graduada como licenciada en Diseño Gráfico por la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-14-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DIANA PAOLA AGUILAR CHACÓN, GRADUADA COMO LICENCIADA EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

7.4 Incorporación de Karina Argüello Picado graduada como bachiller en Relaciones Públicas y licenciada en Comunicación de Mercadeo por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-15-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA KARINA ARGÜELLO PICADO, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTIFÍQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Acuerdo unánime y en firme.

Reincorporaciones:

7.5 Reincorporación de la señora Ingrid Luna Ramírez, licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO FIRME JD-16-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA INGRID LUNA RAMÍREZ.

Acuerdo unánime y en firme.

7.6 Reincorporación de Jorge Antonio Hernández Serrano, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-17-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ SERRANO.

Acuerdo unánime y en firme.

7.7 Reincorporación de Sergio Guillermo Castro Flores, licenciado en Publicidad.

ACUERDO FIRME JD-18-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR SERGIO GUILLERMO CASTRO FLORES.

Acuerdo unánime y en firme.

7.8 Reincorporación de Luis Valverde Tenorio, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD-19-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LUIS VALVERDE TENORIO.

Acuerdo unánime y en firme.

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos tres retiros, no sé si se pudo conversar con ellos.

Conozco el caso de una de estas personas, se encuentra estudiando fuera del país durante varios años, entonces esa es la razón del retiro siguiente:

7.9 Retiro de la señora Cynthia Picado Villalobos.

ACUERDO FIRME JD-20-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA CINTHYA PICADO VILLALOBOS.

Acuerdo unánime y en firme.

7.10 Retiro de David Goldberg Jiménez.

ACUERDO FIRME JD-21-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DAVID GOLDBERG JIMÉNEZ.

Acuerdo unánime y en firme

7.11 Retiro de Jeffrey Cascante Bolaños.

ACUERDO FIRME JD-22-37-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JEFFREY CASCANTE BOLAÑOS.

Acuerdo unánime y en firme.

Capítulo 8. Asuntos de directores

8.1 Informe de directores.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de los directores, hoy tenemos poquitos temas porque habíamos decidido analizar algunos temas que todavía los tenemos en proceso.

8.1.1 El primero es comentarles que, en línea a lo que conversamos la semana pasada, tenemos el ofrecimiento de la colegiada Gabriela Ugarte Ortega carné 1693, para impartir un curso de manera ad honorem al Departamento de Proyección sobre cómo hacer planes de mercadeo y además dejar los formatos respectivos con el fin de que se generen los protocolos de trabajo dentro del departamento. Gabriela está planteando un curso de 2 horas semanales, de 8 semanas, para dejar instruidos a todo el Departamento de Proyección.

Yo conversé preliminarmente con Maritza y con Gabriela y una buena opción de horario podrían ser los lunes de 4 a 6 de la tarde, esto implicaría que el Colegio está aportando una hora de tiempo laboral de 4 a 5 y la persona del área de Proyección estaría aportando una hora de su tiempo. Yo fui muy insistente con Maritza de que como son cursos virtuales, es fundamental que la persona esté sentada en una silla con una pantalla al frente, donde haya una aprehensión, la persona no puede ir en el bus, no puede ir en un carro, porque no son los contextos o los entornos para el aprendizaje, sobre todo porque este es un curso taller, se van a tener que hacer cosas, entonces es importante que se coordine con la gente para que, o se habilite el espacio en el Colegio para que ellos permanezcan aquí hasta esa hora, o que si van a estar en su casa estén antes, para que puedan llegar anticipadamente a su casa y estar conectado de forma adecuada.

Hemos hablado de que es muy importante que las personas participen, o sea, aquí estamos hablando de una profesional que está ofreciendo ad honorem un taller de cómo hacer un plan de mercadeo durante 8 semanas. Ella está proponiendo arrancar el lunes 28 de agosto hasta el 16 de octubre, eventualmente se podría ajustar una semana, si fuera del caso. Ella estaría realizando un informe de asistencia semanal y también estaría generando uno final de aprovechamiento, con algún tipo de instrumento que ella va a diseñar, para verificar que hay un aprovechamiento de todo el equipo en torno al tema.

Cuando hablamos de planes de mercadeo, realmente todas las sesiones en comunicación tienen que estar impregnadas de gestión de mercadeo, entonces realmente todo el personal de Proyección puede aprovechar y aplicar este curso, y la idea también sería que el curso se incluya en los expedientes profesionales de cada una de las personas que participe y cumpla con todas las condiciones.

La idea sería que este informe que entregue Gabriela Ugarte lo pueda conocer, pues obviamente se le entrega a la Dirección Ejecutiva, pero que también la Junta Directiva lo pueda conocer dentro de una información general al respecto. Entonces, pues quería comentarles que esta es la primera iniciativa de varias, obviamente habría que darle el espacio a los compañeros de Proyección que se dediquen primero a este, no les podemos dar tres cursos a la vez, tenemos que ir uno a uno, entonces eso sería eventualmente el primero. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Solamente para algunas cosas que me parecen importantes de lo que se dijo, yo me puse a analizar, bueno, primero voy a decir esto sería bueno y bonito para ellos también. Ojalá que el Colegio les diera un certificado de participación, eso es lo primero.

En segundo término, me preocupa el tema del horario en el que se está planteando, de que sea 1 hora que ponemos nosotros y 1 hora que ponen ellos, lo digo por temas legales, porque a un colaborador, salvo que sea que se le esté pagando eso como 1 hora extra, no se le puede obligar a estar esa hora, o sea, no se le podría estar obligando a que esté dentro de esa hora. Nosotros ahí dependeríamos de la buena fe de ellos, e inclusive si ellos a la hora de salir a las 5:00 de la tarde dicen “me voy”, nosotros no podríamos ni siquiera tenerle esa hora de inasistencia, eso es un tema legal.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Legal en qué sentido?, es un tema de que les estamos dando un conocimiento profesional.

El director Emanuel Miranda.

Sí, perfecto, estoy completamente de acuerdo que es eso, pero nosotros no podemos obligarlos, o sea, no se puede obligar a una actividad extra horario a un trabajador salvo que se le pague, ninguna.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pero estamos hablando de capacitación, Emanuel.

El director Emanuel Miranda.

Sí, pero igual no se le podría obligar, es que la capacitación a mí no me pueden obligar fuera de mi horario a capacitarme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo puedo entender tu punto, lo que yo esperarías es que el Departamento de Proyección entienda que ha habido un señalamiento continuo de parte de esta Junta Directiva de que hay carencias en su trabajo que es importante de llenar y esta Junta Directiva está haciendo un esfuerzo por conseguir profesionales del área de comunicación que le den un conocimiento para que ellos cierren esas brechas, conocimiento que se queda en ellos, yo estoy absolutamente segura que todos van a querer aprovechar este taller.

Gabriela es profesora, o sea, ella no sólo es experta en mercadeo, sino que además es docente, o sea, es una persona que sabe enseñar, porque muchos podemos ser profesionales, pero no necesariamente tenemos capacidad para enseñar. Ella tiene capacidad para enseñar, es un curso que incluso yo le tengo que pedir, como lo hemos hablado, que lo cuantifique porque tiene un valor que ella está aportando al Colegio, y yo esperarí más bien aceptación muy fuerte de parte de los miembros de Proyección.

Lo que sí está claro es que no podemos tener un curso en el cual se participe a medias, entonces ahí sí puede ser importante el compromiso, si van a estar, están desde el principio y están hasta el final. Yo puedo entender que alguno se enferme, porque eso ocurre, pero no debería ocurrir que las personas estén conectadas de una forma inadecuada para la aprehensión que se requiere de este tipo de conocimiento, entonces si eso va a ocurrir y la persona no está dispuesta, pues entonces que lo diga desde el inicio y queda excluida del programa.

Yo le hablé a Maritza que me parecía que era importante que no tuvieran realmente capacidad de conexión y que si para eso se tenían que ir antes a su casa en aras de poder estar conectados adecuadamente en su casa, lo hicieran, en el caso de que fuera complicado que ellos se mantuvieran aquí por 1 hora más, entonces me parece que el Colegio les va a facilitar las opciones para que ellos puedan participar. Emanuel, yo diría no nos cerremos y no mandemos de una vez mensajes negativos, porque yo creo que ellos van a acoger muy bien este curso, que les va a dar unas herramientas en un campo donde posiblemente tienen poco conocimiento. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Sí, les comento que yo ayer di el curso, la charla de recaudación de fondos y patrocinio y para mi sorpresa, no llegó nadie de Proyección. Ese curso fue coordinado con un mes de anticipación, estuvo doña Maritza, estuvo Magaly del Fondo y estuvo la chica nueva de Relaciones Públicas, los demás no estuvieron presentes, creo que porque estaban coordinando cosas para la actividad, para el Congreso de hoy y de mañana, sin embargo, me sorprendió porque precisamente fue hecho focalizado para Proyección Institucional.

Eso demuestra que no hay compromiso o que no hay planificación y se olvidan de anotar que había un curso, porque se olvidaron de anotar de que mañana había una actividad o pasado mañana las dos actividades, 2 días, algo ocurrió, pero Proyección no estuvo presente, entonces no es la primera vez que ocurre.

Recordemos que creo que la sesión anterior doña Maritza nos comentó que con redes sociales, con el curso de la charla de redes sociales, pasó lo mismo o algo parecido, entonces realmente es un curso que yo cuando lo he dado me han pagado y me han pagado muy bien y es una frustración, fue una frustración para mí, a pesar de que agradezco a las tres personas que asistieron, pero es una frustración para mí como ser humano, como profesional, como miembro de Junta, ver que esta Junta está haciendo esfuerzos extraordinarios de capacitación para los colaboradores y pareciera que no hay interés o que

ellos creen que se las saben todas. Si quiero que sepan que no hubo ninguna persona de Proyección en la charla que yo di ayer.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y Maritza.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo quisiera decir lo siguiente, nosotros como Junta Directiva detectamos una falencia en el departamento, buscamos una solución y esta es la solución que estamos planteando. Estamos tratando de generar equipos de alto rendimiento que estén enfocados en los objetivos que tiene la institución, no un colaborador ni dos colaboradores, evidentemente se le respeta los derechos laborales, pero si a mí mi patrono me dice que me va a facilitar hacer mejor mi trabajo, mínimo yo debo tener el compromiso de decir voy a aportar ese tiempo.

Entonces yo creo que en estos momentos nosotros estamos dando el ofrecimiento para que esas falencias puedan corregirse, si el equipo no las recibe, pues qué pena, pero insisto, nosotros lo que tratamos es de ayudar, pero la responsabilidad es de cada colaborador, cada colaborador sabe que necesita herramientas, que necesita capacitación y lo estamos dando, mínimo es generar un poco de su tiempo o correr un poquito. No los podemos obligar, lo ha dicho claramente el compañero que defiende mucho a los colaboradores, sin embargo, yo defiendo la institucionalidad y para mí es importante que esté Colegio supere todas esas falencias, no podemos seguir con un departamento que no genera estrategia, necesitamos un departamento que genere proyección y estrategia, y si no lo tiene, le estamos dando esas oportunidades.

Pero igual, en esto yo esperarí que los compañeros puedan ponerse la camiseta y puedan ceder ese poco tiempo que no va a ser 6 meses, 8 meses, 1 año, básicamente apelaría a que nosotros tengamos esa mente positiva de que ellos van a participar y obvio, la participación tiene que ser con condiciones de responsabilidad. Yo no puedo conectarme una hora después o conectarme media hora o conectarme desde el carro. Partamos de estos elementos para que ellos lo tengan claro y veremos después los resultados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Juan Pablo y cerramos con Maritza.

El director Juan Pablo Estrada.

No nada más presidenta, creo que aquí estamos yéndonos un poquito más adelante, no sabemos ni siquiera qué van a decir los colaboradores, si van a estar de acuerdo en eso. Me parece que aquí, como bien decía usted también y la vicepresidenta, aprobemos la capacitación, al final de cuentas es la responsabilidad que como Junta Directiva tenemos para mejorar el departamento y sí tuviéramos después un rechazo de los colaboradores o alguna actitud en contra o que no lleven el curso, pues ahí sí podríamos buscar la manera de tomar algunas acciones para futuras capacitaciones o para el trabajo, pero ahorita

debemos saber que van a contestar primero. O sea, estamos aventurando que van a decir que no o que sí; mejor esperemos a que se haga, ya la directora ejecutiva tendrá la instrucción que le dé la Junta Directiva y ella será la que tendrá que decirnos a nosotros y los colaboradores, en efecto, ¿cuál reacción tuvieron los colaboradores cuando se les dio la noticia?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández.

Gracias, yo también creo que si va a ser bien recibido, entiendo perfectamente lo que Emanuel dice, pero yo creo que por eso cuando conversaba con Yanancy, hablábamos hasta la opción de que pudieran irse antes a la casa, terminaba las 6 y yo le decía, no viene siendo lo mismo que usted termine a las 6 y esté en la casa, a que termine a las 6 y esté aquí, buscar también para que sea mejor recibido, yo diría que sí, verdad con todo lo que Emanuel apunta que pues de pronto legalmente está bien, pero creo que no debería haber mayor inconveniente, eso por un lado.

Lo otro es que nada más ahí la Semana de la Comunicación no los tendríamos, porque esos días para ellos es muy complicado y hacerlos irse antes a la casa también va a ser complicado, yo creo que hay que buscarle la comba al palo y creo que de alguna forma las cosas terminan acomodándose.

Luego lo que doña Marilyn nos comentó ayer fue muy bueno, me pareció sumamente interesante y Luz es de Proyección, lo que pasa es una persona que está por fuera pero ella era de Proyección. Doña Marilyn me preguntó específicamente por Allan, pero Allan estaba viendo detalles de la actividad que arrancaba hoy a las 8:00 de la mañana y teníamos a la gente del Congreso acá a esa hora, entonces eso era como un poco más difícil, pero entiendo perfectamente lo que decía doña Marilyn; fue bastante de provecho. Yo inmediatamente lo que hice fue que le trasladé la presentación y le dije que cualquier cosa la podía analizar o ver y que si tenían algo pues podían conversarlo incluso hasta con la misma doña Marilyn. Esa fue la razón por la que fue Luz la de Proyección que estuvo ahí y lo que pasa es que los otros estaban, por lo menos Allan estaba revisando detalles de última hora con la gente del Congreso de hoy.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo comento ahí, cuando yo hablé con Gabriela, le propuse y le dije, hagámoslo de 4 a 5:30 y 6 lunes y ella me dijo, no yo necesito 2 horas y 8 lunes, o sea, realmente una persona que está interesada en dar o sea una persona que va a dar un curso ad honorem, y yo le digo menos, ella pudo haber dicho sí, pero más bien ella propuso más. Entonces me parece que ella tiene un compromiso, unas ganas de contribuir y yo esperaré que se lo retornemos.

Si por alguna razón no vemos aceptación del curso, aprovechemos obviamente el apoyo de Gabriela y lo convertimos positivamente para alguna otra acción de personas colegiadas que quieran recibirlo y participar, como para no perderlo.

El director Emanuel Miranda.

Nada más para explicarme, mi interés no es proteger a los colegiados, sino que después se exijan cosas al Colegio como horas extra, cosas así que podrían ocurrir. Esta propuesta que dicen de que ellos salgan 1 hora antes compensaría justamente esa hora adicional, entonces nos protege, no es un tema de eso, yo estoy de acuerdo que inclusive lo ideal sería que ellos aporten esa hora, estoy completamente de acuerdo y yo si estuviera en el puesto de ellos me encantaría, es más si me dejan yo me conecto.

El punto es que me preocupa que se exija algo, porque legalmente a ningún trabajador se le puede exigir fuera de su horario de trabajo, eso es lo que la ley establece, pero con la propuesta que dice doña Maritza, ahí hay una compensación, porque van a salir 1 hora antes ese día y se pueden conectar 1 hora más tarde. Es mi preocupación, nada más, disculpen.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo entonces yo mañana Maritza la enlace con Gabriela para que ya se afinen los detalles y desde ya dejar el agradecimiento a Gabriela de manera formal. Mañana solamente con Maritza, ya después lo hacemos como acuerdo de otro tipo.

Auxiliadora está con el tema del informe de la reunión con la Unión de Gobiernos Locales.

8.1.2 Muchísimas gracias y atendiendo la solicitud que se nos asignó para reunirnos con la Unión de Gobiernos Locales, que por cierto tuvimos mucha ayuda de la colega Angie López para poder concretar esa cita, nos atendieron el pasado 16 de agosto el Consejo Directivo y nosotros les expusimos específicamente la situación que han venido enfrentando los colegiados con respecto a la solicitud de la patente comercial, que es un requisito que la agencia del Sistema Nacional de Radio y Televisión está pidiendo para poder participar en la pauta estatal.

Les presentamos toda la situación, ellos dicen, nosotros no somos los que las estamos pidiendo, efectivamente eso es un requisito que está ahí y no sabemos por qué lo están pidiendo a los profesionales independientes. Lo que podríamos generar en el caso de la Unión de Gobiernos Locales, es un pronunciamiento donde se le haga ver a los municipios que se deben de unificar los requisitos, porque hay requisitos diferenciados, ya sea si es en la Municipalidad de Montes de Oca o si es en la de San José, entonces ellos lo que se comprometieron era hacer un llamado a los gobiernos locales para que unificaran esos requisitos y que además de eso, en la medida de lo posible, se aplicara la ley de simplificación de trámites, de manera que los trámites que se les piden a cada profesional, sean de manera expedita.

Eso fue lo que se acordó y estaríamos esperando que ellos nos comuniquen cuándo van a tener ya el pronunciamiento, eso es un paso nada más, creemos que el asunto está en el SINART, entonces vamos a ver qué contesta el SINART sobre el tema de las patentes y esperamos que con eso podamos ya cuando se dé el pronunciamiento, yo creo que sí deberíamos darlo a conocer a los colegas, para que vean que efectivamente hemos estado en el tema de las patentes comerciales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenísimo. Con eso estaríamos con los temas de los directores. Realmente ya no pasamos a ninguna cosa porque sería el informe de comisiones, no tenemos ningún informe de comisiones.

8.2 Informe del Asesor Legal

8.2.1 El informe del Asesor Legal, lo que tenemos realmente todavía pendiente de análisis es el informe de Alejandro sobre el tema de corresponsales extranjeros, que lo estamos arrastrando, lo pasé para la próxima sesión para poderlo analizar con más calma y con eso estaríamos quedando. ¿Marilyn, vos tenés algún tema?

Capítulo 9. Asuntos varios

La directora Marilyn Batista.

9.1 Sí, tengo una propuesta muy corta. Mi propuesta es que Maureen, nuestra secretaria administrativa nos dé un uniforme mensual de acuerdos. Lo mismo lo hicimos en el Fondo de Mutualidad porque acordamos cosas y no sabemos cómo quedaron, entonces es sencillamente una vez al mes, enviarle a la Junta los acuerdos que hemos aprobado y saber cómo quedaron, por ejemplo, a mí me gustaría saber los acuerdos que le hemos pasado a doña Maritza de que analice el descuento que se le va a dar a x persona que solicitó la finca o una instalación, saber si se aprobó, si se le dio una tarifa más baja, por ejemplo, los acuerdos también que acabaste de hablar de los corresponsales extranjeros, se le dio paso, no se dio paso, eso es una costumbre que se hacía antes en otras juntas. Sin embargo, pareciera que se ha dejado de hacer en el Fondo. Lo aprobamos ayer que una vez al mes nos den ese informe de los acuerdos y así nos sirve a nosotros para saber qué nos falta por hacer y cómo quedó lo que decidimos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

9.2 Sí, yo tendría otra observación, me parece que eso es genial y una observación es que también se lleve los tiempos de respuesta, por ejemplo, presentamos una nota hoy, a mí se me olvidan los 10 días de ley y cuando te das cuenta son 14, 18 mira ya no, ya pasó,

entonces que nos puedan ayudar de manera que, mire ya esta nota cumplió con su día mínimo de ley y no ha contestado, para poder nosotros seguir accionando ya sea pronta respuesta u otro.

Porque ya nos pasó con el SINART, nos vacilaron, pasó una cosa, después dijeron que era otra, al final de cuentas tuvimos que hacer una nota y se perdieron todos esos 10 días u 8 días, porque eso es parte de la estrategia de los que saben lo que es la ley administrativa. Bueno, esta no me dijo nada, ahí que me vuelva a pedir otra vez la cita, la audiencia, entonces yo creo que sí sería bueno como llevar ese recuento, bueno, hoy se cumplen 10 días de que solicitó la audiencia, vamos a ver que sigue bueno recordándolo por lo menos, iría también muy paralelo a lo que dice Marilyn de los acuerdos, porque a veces no nos queda claro qué fue lo que se acordó o en qué estado quedó, digamos, la decisión que tomó este órgano colegiado.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Cómo lo ven? Listo.

Si no hay más temas en agenda, al ser las 8:46 de la noche y con lluvia, damos por concluida la sesión de Junta Directiva y dejamos convocada la sesión del próximo martes 29 de agosto a las 7 o 7 y 30 de la noche.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Juan Pablo Gómez Estrada
Secretario